

Ejecucion de la referida Academia, heca porzoso Reunida de la ^{56.} Ciudad
 Amorosa de S.M. (que Dios que) solicitando sus ^{Dr.} auxilios ^{q.} ^{en} ^{los}
 gastos; y sus ^{Dr.} ordenes para precisas de los ^{Artesanos} de la aplicacion de sus
^{Arrendizos}, y de la ^{Reunion} del propuesto Examen de la Sociedad; quedando
 solamente a su cargo el señalar de su fondo algunos premios para ^{esta} ^{In-}
^{struccion}, para llenar la idea que propone el mote de su Emblema de Fomentar
premiando.

Con estos u otros medios, metodos, y Reflexiones que el Zelo, y discrecion de
 V.S. halle mas oportunas, pudienda establecerse ^{esta} ^{Escuela}, para ^{perfeccionar}
 los ^{Artes}; para dar util Ensenanza a la Juventud destinada a ellas; para ^{impre-}
^{mir} el buen gusto a todos los Vecinos que quisieren aplicarse a cultivarlo en
^{esta} ^{Academia} (precedida licencia de los ^{Arrendizos} de ella y ^{de} ^{su} ^{nombre} ^{que}
 el Director principal de todas sus clases) y seria esperar que su Ensenanza se-
 dexa en Honor de la Patria; utilidad de sus ^{Fabricantes}, y ^{Artesanos}, ventaja de
 su ^{Juventud}; Servicio de S.M.; y gloria de esta Sociedad. Como lo espera, y si-
 gifica a V.S. el buen deseo de quien le ofrece esta memoria y proyecto.

Nota }

Que el Calculo formado es solamente para una Academia de dos horas de
 ensenanza en cada tres ^{Noches} a la Semana (exceptuandose los dos meses
 de Julio, y Agosto, en que se suspende por el Exceso calor de su Estacion)
 cuya hora, y alternativa descubre el pensam^{to} de no hazer gravosa a los ^{Arrendizos}
 de los ^{oficios}, y ^{Artes}, la falta de sus ^{Arrendizos} (y ^{oficiales} que queren aplicarse
 a la Academia) al trabajo de sus ^{Tareas}.

Sauvigné

Fue reconocida y prolixiamente examinada la acta antecedente por la Comi-
 sion nombrada en Junta ordin.^a de 16 de Diciembre de 1787, y por haberla ha-
 bido en los terminos que la Sociedad previno se firmo:

Barnuevo V. Do^r.     